



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARAR INADMISIBLE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2023-00055-01, INSTAURADA POR MIGUEL JESÚS TORRES SÁENZ CONTRA LOS JUZGADOS DIECIOCHO DE FAMILIA Y TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SE ADVIERTE QUE QUIEN INTERPUSO EL RECURSO CARECE DE LEGITIMACIÓN Y TAMBIÉN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA ACTUAR, LO QUE INVIABILIZA SU PROCEDENCIA Y LE RESTA COMPETENCIA FUNCIONAL A ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

